



TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN															
Personal contratado por honorarios		Personal contratado por honorarios			Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.															
Tabla Campos																				
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Paríada presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Monto total a pagar	Prestaciones, en su caso	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/01/2021	31/03/2021	Servicios profesionales por honorarios	5.1.3.3.4.01	VICTOR MANUEL	VEGA	SILVA	N/A	http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/Files/1627409694/contrato-de-prestacion-de-servicios-profesionales-victor-manuel-vega-silva-2021.pdf.pdf	02/01/2021	31/07/2021	Formación de capital humano y capacitación dirigidos al personal del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora	\$10,000.00	\$11,600.00	N/A	http://congresomich.gob.mx/file/la-Ley-del-Agua-y-Gest%3Bn-de-cuencas-del-Estado-REF-20-DE-AGOSTO-DE-2018.pdf	COORDINACIÓN JURIDICA	07/01/2021	07/01/2021	
2021	01/01/2021	31/03/2021	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios															07/01/2021	07/01/2021	EN EL PERIDO QUE SE INFORMA NO SE CELEBRARON CONTRATOS BAJO REGIMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS